



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 61 De Miércoles, 19 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920180012100	Ordinario	Alex Guillermo Fonseca Lozano	Unidad De Gestion Pensional Ugpp	18/08/2020	Auto Decide - Aclarar Auto De Fecha 14 De Agosto De 2020
08001310500920170042300	Ordinario	Ebher Antonio Camacho Mejia	Fondo De Pensiones Porvenir	18/08/2020	Auto Fija Fecha - Auto De Agosto 18 De 2020, Mediante El Cual, Se Fija El Dia 26 De Agosto Del Cursante Año A Las 2.00 De La Tarde, Para Celebrar La Audiencia Contemplada Por Los Arts. 77 Y 80 Del Cplss.
08001310500920140027400	Ordinario	Ilma Cifuentes Mojica	Clinica General Del Norte	18/08/2020	Auto Niega - No Accede A Levantar Medidas Cautelares
08001310500920020032400	Ordinario	Jorge Ospina Liñan	Alcibiades Acosta Agudelo	18/08/2020	Manifiesta Impedimento - Juez Se Declara Impedido.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 19 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

ef10b74d-2909-422b-9673-b8b880474fe3